



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE CILLERUELO DE BEZANA

Por resolución de fecha 20 de enero de 2014, ha sido aprobada la enajenación por subasta del aprovechamiento de pastos de los montes de utilidad pública de Cilleruelo de Bezana y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, por plazo de veinte días, el anuncio de licitación del contrato de enajenación de los pastos por subasta, cuyo contenido es el siguiente:

1. – *Entidad adjudicadora:* Junta Vecinal de Cilleruelo de Bezana.

- a) Organismo: Junta Vecinal.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Junta Vecinal.
- c) Número de expediente: 1/14.
- d) Periodo de adjudicación: Cinco (5) años. (2014-2018).

2. – *Objeto del contrato:* Constituye el objeto del contrato la enajenación por subasta de cada lote del aprovechamiento de los montes de utilidad pública, consistente en aprovechamiento de pastos, mediante subasta, siendo su explotación a riesgo y ventura del adjudicatario.

Las características del aprovechamiento son las siguientes:

Lotes:

N.º 1. Monte número 339, Dehesa y Montolillo.

Pastizal n.º 1: «Las Lamizas».

Polígono 512.

Parcela 5.754.

Superficie: 11,66 ha.

Cabezas de ganado: Vacuno 7.

Precio índice 2.098,80 euros.

N.º 2. Monte número 339, Dehesa y Montolillo.

Pastizal n.º 2 «Campío».

Polígono 512.

Parcela 15.121.

Superficie: 6,38 ha.

Cabezas de ganado: Vacuno 4.

Precio índice 1.148,40 euros.



3. – *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4. – *Presupuesto base de licitación:* Importe total: 3.247,20 euros.

5. – *Garantías:*

- a) Provisional: 2%.
- b) Definitiva: 4%.

6. – *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Junta Vecinal de Cilleruelo de Bezana. Teléfono 660 467 711.
- b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Día inmediatamente anterior a la subasta.

7. – *Presentación de ofertas:*

- a) Fecha límite de presentación: Quince días posteriores a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Documentación a presentar:

Sobre A:

- 1. Documentos que acrediten la personalidad de los ofertantes.
- 2. Documentos que acrediten, en su caso, la representación.
- 3. Acreditación de solvencia económica y financiera.
- 4. Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional por importe del 2% del tipo de licitación.
- 5. Certificado de estar al corriente del pago de impuestos y de obligaciones sociales.
- c) Lugar de presentación: Junta Vecinal de Cilleruelo de Bezana.

8. – *Apertura de las ofertas:*

- a) Entidad: Cilleruelo de Bezana.
- b) Domicilio: Cilleruelo de Bezana.
- c) Fecha: El sábado siguiente a la finalización del plazo señalado para la presentación de proposiciones.
- d) Hora: Las 17.

9. – *Otras informaciones.*

- 10. – *Gastos de anuncios:* A cargo de los adjudicatarios.



11. – *Modelo de proposición:*

«D., con domicilio a efecto de notificaciones en,, c/, n.º, con D.N.I. n.º, en representación de la Entidad,, con C.I.F. n.º, enterado de la convocatoria de subasta, manifiesta que conoce y acepta el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la subasta, y ofrece por el citado aprovechamiento euros (en letra y número).

Lugar, fecha y firma».

En Cilleruelo de Bezana, a 20 de febrero de 2014.

La Alcaldesa Pedánea,
Patricia Inés Toribio Herbosa